

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2022-4758 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Luena, en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2022, adoptó el Acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2022, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado a cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Luena, 10 de junio de 2022.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

[2022/4758](#)